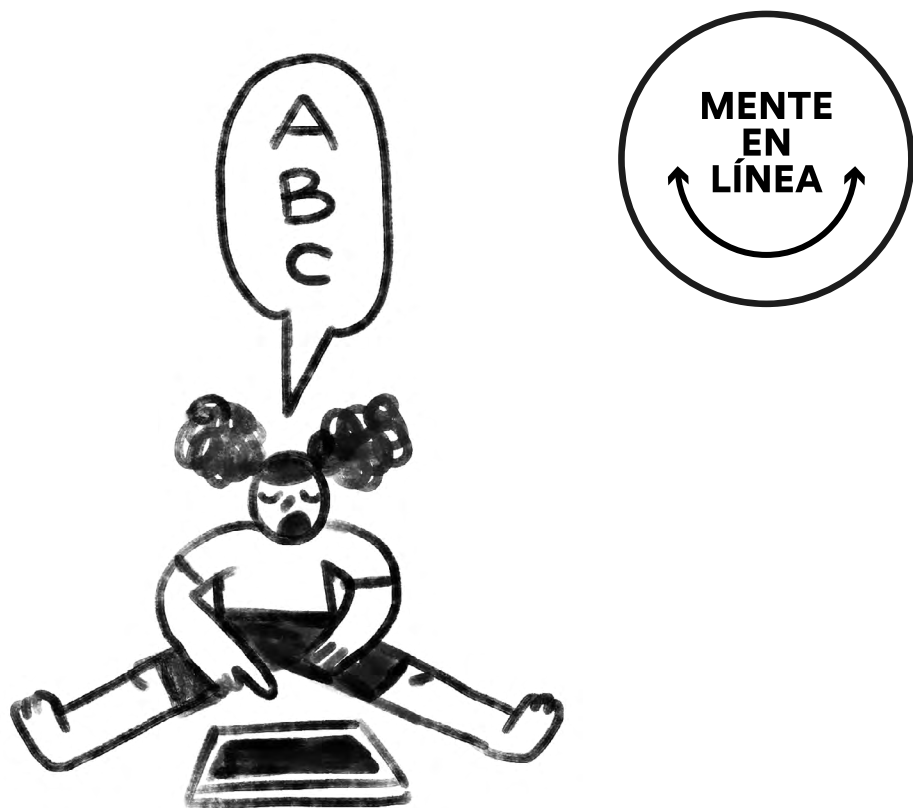




Privacidad infantil en línea

**Cuidando los derechos digitales
de niñas, niños y adolescentes**



Introducción

En Paraguay, desde la pandemia de COVID-19, cada vez más niñas, niños y adolescentes (NNA) usan la tecnología en su vida diaria. Sin embargo, los derechos digitales no son muy conocidos.

Cuando pensamos en derechos, también hablamos de salud mental. Saber qué garantías existen para habitar el mundo digital de manera segura, justa y saludable ayuda a generar conciencia y protege de riesgos como el uso excesivo, la comparación con otras personas, las alteraciones de sueño, entre otros riesgos emocionales y físicos.

Este fanzine se creó con el objetivo de explicar cómo cuidar la privacidad, reducir riesgos emocionales y servir como una herramienta accesible para madres, padres, abuelas, abuelos y todas las personas adultas responsables del cuidado de niños, niñas y adolescentes.

¿Qué es la privacidad infantil en línea?

La privacidad infantil en línea es un derecho fundamental que protege la confidencialidad y el control de la información personal de niñas, niños y adolescentes (NNA) en Internet. Se trata de cuidar que los datos no se recolecten, usen o compartan sin permiso, y también de evitar que la exposición digital pueda traer malestar emocional o psicológico.

Cuidar la privacidad en línea de NNA es clave para su desarrollo, porque fortalece su seguridad y autonomía, y promueve un uso más consciente y seguro de la tecnología, tanto para ellos como para las personas responsables de su cuidado.

La privacidad no significa guardar secretos, sino tener el derecho de decidir cuándo, cómo y con qué propósito compartir información.

Algunos ejemplos:

- Elegir si mostrar o no la ubicación en una aplicación.
- Decidir qué fotos publicar y con quién compartirlas.
- Controlar si el número de teléfono es visible para todos o solo para contactos.
- Aceptar o rechazar cuando una aplicación pide acceso a la cámara o a los datos.

Aprender que cada persona tiene derecho a decidir qué partes de su vida quiere mantener privadas y cuáles compartir, cuándo y con quién, ayuda a generar confianza en los adultos responsables y construir la autonomía de niñas, niños y adolescentes (NNA).

Sin embargo, muchas veces los datos e imágenes de NNA circulan incluso antes de que tengan acceso a la tecnología. Un ejemplo es el *sharenting*.

Sharenting: cuando la vida digital empieza antes de hablar

Lo vemos todo el tiempo: la ecografía en Instagram, bebés con filtros tiernos, o el video gracioso de un niño o niña en TikTok. A esta práctica de compartir fotos, videos o datos de niñas y niños en redes sociales se le llama sharenting (de share = compartir + parenting = crianza).

A primera vista parece algo inofensivo, incluso tierno. Pero ¿qué pasa cuando esas publicaciones quedan para siempre en Internet?

Riesgos del sharenting:

- **Exposición excesiva:** lo que hoy parece gracioso o tierno, mañana puede generar burlas, acoso o etiquetas negativas.
- **Falta de consentimiento:** niñas y niños, sobre todo los más pequeños, no pueden decidir qué se publica sobre ellos ni entienden el alcance de esta exposición.
- **Riesgos de acoso o explotación:** las imágenes que se comparten en línea pueden ser manipuladas con inteligencia artificial o usadas por personas malintencionadas para crear contenidos dañinos, engañosos, o incluso con fines de acoso y explotación.
- **Pérdida de control:** una vez que algo se sube a Internet, es casi imposible borrarlo por completo o controlar por dónde circula.



Otras formas que pueden afectar la privacidad

- **Monitoreo sin consentimiento:** revisar mensajes o actividades digitales de NNA sin que lo sepan.

Ejemplo: Una madre que revisa las conversaciones de su hijo adolescente con sus amistades en Instagram sin su conocimiento.

Aunque la intención sea cuidarlo, la falta de consentimiento convierte esta práctica en una invasión a su intimidad y privacidad.

- **Publicar información sin protección adecuada:** fotos de logros escolares, inicios de clases o actividades que, sin querer, muestran datos sensibles (como a qué colegio asisten o dónde están ubicados).

Ejemplo: Un profesor comparte fotos en sus redes sociales sobre sus alumnos y alumnas, celebrando algún logro escolar.

Aunque no haya una mala intención, esta información se vuelve pública para una audiencia ilimitada que expone a los menores de edad a riesgos innecesarios.

- **Plataformas educativas inseguras:** aplicaciones o servicios con poca protección de datos que exponen información sensible.

Ejemplo: Un colegio utiliza una plataforma educativa virtual para gestionar clases virtuales y tareas en línea que no contempla la seguridad digital.

La publicación de datos personales de niñas, niños y adolescentes sin la protección adecuada representa una grave vulneración de sus derechos digitales y a la protección integral.

También hay situaciones comunes que vulneran la privacidad de adolescentes y ponen en riesgo su bienestar:

- 1. Obligación de compartir contraseñas o chats como prueba de amistad o confianza.** Esto no solo viola su derecho a la privacidad, sino que también puede crear un entorno de control donde no puedan gestionar su vida digital con autonomía. Al monopolizar sus accesos, se disminuye su capacidad para ejercer criterio propio y desarrollar confianza en sus decisiones.

La falta de respeto por su privacidad puede ocasionar angustia, retraimiento y un deterioro en su salud mental.

- 2. Filmar y compartir videos sin consentimiento.** En ciertos contextos como fiestas donde adolescentes pueden llegar a consumir sustancias psicoactivas o participar en conductas de riesgo, como tener relaciones sexuales sin protección, existe la posibilidad de que se realicen fotos o videos que más tarde se filtren y se viralicen, violando la privacidad y seguridad de los menores.

La viralización de contenidos íntimos sin consentimiento puede tener consecuencias devastadoras como: acoso, chantaje y daños psicológicos que generen sentimientos de inseguridad, vergüenza y desesperanza.

- 3. Presión para compartir la ubicación en todo momento.** La exigencia de compartir la ubicación en línea puede parecer una mera cuestión de conectividad, pero en realidad implica una vigilancia que afecta la autonomía y la privacidad de los NNA.

La presión social para mostrar que están en ciertos lugares o validar su participación en actividades puede derivar en un control indebido, incluso en situaciones peligrosas o no deseadas.

¿Qué podemos hacer?

Es clave que madres, padres, cuidadores, y educadores y la sociedad comprendan la importancia de respetar y proteger la privacidad digital de NNA. Para eso, podemos:

- Enseñar un uso responsable de las redes sociales.
- Configurar medidas de seguridad y privacidad en dispositivos y aplicaciones
- Hablar abiertamente con niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos y cómo cuidarse en línea.

Cómo se conecta la salud mental con el tiempo en pantalla

Hoy Internet y las redes sociales forman parte de la vida diaria. Pueden ser útiles y divertidas, pero cuando el uso es excesivo y sin límites, la salud mental de niñas, niños y adolescentes puede verse afectada.

El “enganche” invisible: ¿por qué cuesta tanto soltar el celular?

- **Rojo = alerta:** las notificaciones rojas activan señales de alerta en el cerebro. Configurarlas en escala de grises o blanco y negro reduce ese impacto. La luz azul de las pantallas también influye en el descanso y la atención.
- **Dopamina al máximo:** cada “me gusta” o mensaje nuevo libera dopamina, la hormona del bienestar. Las apps funcionan como un juego: cuanto más scroll y más clics, más recompensa.
- **Ciclo que atrapa:** cuando no se está online, pueden producirse sensaciones de tristeza, ansiedad o irritabilidad que solo se calman al volver a la pantalla. Esto hace que se pierda el disfrute de momentos fuera de línea, del aburrimiento creativo y de la conexión cara a cara con amigos y familia.

Ansiedad y comparación social

En redes no solo se comparte lo propio, también se ve la vida de los demás, muchas veces en su versión más “perfecta”. Este fenómeno alimenta una dinámica de comparación social permanente.

Esto trae consecuencias como:

- *FOMO* (miedo a perderse algo).
- Baja autoestima.
- Ansiedad social y aislamiento.
- Autoexigencia y perfeccionismo.

La comparación constante en redes alimenta un círculo vicioso de inseguridad y ansiedad. Aunque parece un juego de imágenes y “me gusta”, afecta cómo nos valoramos y nos relacionamos con los demás.

Por ejemplo:

Cuando niñas, niños y adolescentes ven a sus amistades de viaje o en fiestas pueden sentir que se quedan fuera, o compararse con cuerpos o outfits “perfectos” que le generan inseguridad y le hacen evitar la interacción cara a cara.

A esto puede sumarse que los adultos responsables del cuidado prefieren que se queden mirando la pantalla en casa por considerar el exterior “más inseguro”.

Impacto emocional de la sobreexposición online

Las redes son un espacio de socialización, donde las y los adolescentes comparan lo que les gusta y les identifica. Sin embargo, cuanto más tiempo en línea, más fácil es publicar sin pensar y caer en la sobreexposición. Fotos, videos y sentimientos que se comparten en línea pueden escapar muy fácilmente del control de quien las comparte. Y algunas veces, esa información puede usarse para juzgar, acosar o dañar.

Los efectos pueden ser:

- **Vergüenza y arrepentimiento.** Una forma común de ciberacoso entre los adolescentes es compartir *stickers* de WhatsApp hechos a partir de fotos tomadas sin consentimiento.
- **Ansiedad por quién ve lo que comparten.** Pensar en quiénes los están viendo genera preocupación y estrés constante.
- **Ciberacoso:** cuando se usan las redes o mensajes para molestar, humillar o amenazar. Genera angustia y afecta la confianza personal.
- **Grooming:** Cuando una persona adulta engaña a un niño, niña o adolescente por Internet para ganarse su confianza y pedirle fotos o información íntima. Puede ocurrir más fácilmente cuando no hay buena comunicación o acompañamiento de las personas adultas.

Alteraciones del sueño y molestias físicas

- La luz azul de las pantallas dificulta conciliar el sueño, haciendo que el descanso sea menos reparador o incluso provocando **insomnio**.
- El uso de pantallas antes de dormir también provoca **irritabilidad, cansancio y dificultad para concentrarse** durante el día.
- Las malas posturas, generadas por el uso de pantallas, también producen **dolores en cuello, espalda y manos**.

Relaciones que se descuidan

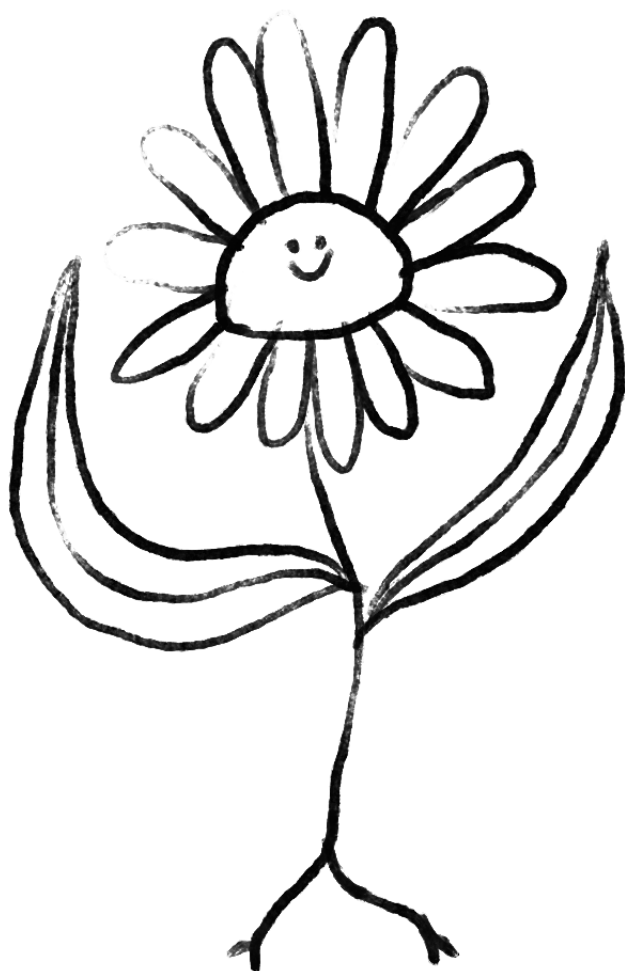
Las personas adultas también pierden la atención en su entorno por el uso de pantallas (**tecnoreferencia*). Esto puede hacer que las personas a su alrededor se sientan ignoradas, no respetadas y solas.

Si no se genera un ambiente de confianza, por ejemplo, en el entorno familiar, es menos probable que las infancias y adolescencias comuniquen si tienen un problema en el entorno digital.

El **objetivo no es dejar la tecnología**, sino usarla de una forma equilibrada. Conocer estos efectos es el primer paso para construir una vida sana en línea y fuera de línea.

*La *tecnoreferencia* ocurre cuando el uso de dispositivos digitales por parte de cuidadores interfiere en la conexión con niñas, niños y adolescentes. Cuando hablamos específicamente del teléfono celular, a esto se lo llama *phubbing*: mirar el celular mientras alguien espera atención, afectando la comunicación y el vínculo.





Derechos digitales de niñas/os y adolescentes

Hoy en día, como gran parte de la vida también sucede en Internet, es importante recordar que niñas, niños y adolescentes tienen derechos que los protegen al usar redes sociales, jugar en línea o comunicarse por mensajes. ¿Qué dicen las leyes paraguayas sobre la vida en Internet?

Constitución Nacional: Art. 33 Del Derecho a la Intimidad

La intimidad personal y familiar, así como el respeto a la vida privada, son inviolables. La conducta de las personas, en tanto no afecte al orden público establecido en la ley o a los derechos de terceros, estará exenta de la autoridad pública. Se garantiza el derecho a la protección de la intimidad, de la dignidad y de la imagen privada de las personas.

Ley Nro. 1680: Código de la Niñez y la Adolescencia

- **Artículo 5°:** El derecho a que lo que se comparte en privado se quede en privado. Nadie puede publicar fotos, conversaciones o datos personales (como colegio o dirección particular sin el permiso de la NNA y el de su familia. Esto vale para redes sociales, grupos de WhatsApp o cualquier otra plataforma.
- **Artículo 29:** Está totalmente prohibido que un medio de comunicación, una página web o incluso una persona publique el nombre, foto o cualquier dato que permita identificar a una NNA si está involucrada en un problema legal. ¡La imagen e identidad están protegidas por ley!
- **Artículo 5°:** Si docentes, familiares o cualquier adulto se entera de que los derechos de una NNA están siendo violados en Internet (ya sea por acoso, publicación de fotos sin permiso, etc.), tiene la obligación legal de denunciarlo de inmediato a la CODENI, al Ministerio Público o al Defensor Público.

Ley 5653/2016 de Protección a NNA contra Contenidos Nocivos en Internet

Esta ley obliga a las empresas a dar herramientas gratuitas para bloquear páginas o contenidos que pueden hacer daño a una NNA. Además, creó el Observatorio Nacional (ONAI) para cuidar que se respeten sus derechos en Internet.

Recomendaciones para familias y personas cuidadoras

Acompañamiento y visión positiva de la tecnología

Internet no es “malo” en sí mismo: bien usado es una gran herramienta para aprender, descubrir cosas nuevas y divertirse. Lo ideal es que las personas cuidadoras acompañen a niñas, niños y adolescentes mientras navegan, explicando que las reglas y cuidados no son castigos, sino formas de proteger su seguridad y bienestar.

Aunque no siempre resulte sencillo manejar todas las redes sociales o herramientas digitales, es importante que quienes cuidan se informen sobre lo básico y se mantengan al tanto de las tendencias digitales. Así podrán ofrecer orientación y asegurarse de que niñas, niños y adolescentes a su cuidado estén más protegidos en línea.

Diálogo abierto y constante

Las niñas, niños y adolescentes necesitan sentir que pueden acudir a las personas adultas responsables de su cuidado cuando algo les pasa en Internet.

Algunas ideas para fomentar este diálogo:

- Hablar con frecuencia sobre lo que hacen en línea, sin juzgamientos.
- Poner reglas básicas como no hablar con desconocidos, no aceptar solicitudes de extraños o ingresar a enlaces sospechosos.
- Conversar sobre los riesgos de compartir fotos o mensajes íntimos, ya que pueden difundirse fácilmente, sin consentimiento.
- Hablar sobre el uso excesivo de videojuegos, redes o pantallas y cómo puede afectar el sueño, el estudio o las relaciones con otras personas.
- Explicar que la pornografía suele mostrar situaciones irreales, violentas o dañinas, y que no refleja relaciones afectivas y sexuales sanas.
- Advertir que existen personas adultas que se hacen pasar por menores con fines sexuales, y enseñar a identificar señales de alerta.
- Concientizar sobre la importancia de no insultar, excluir ni burlarse de otros en redes o mensajes: lo que parece una broma puede tener un impacto muy doloroso al difundirse.

La idea no es asustar, sino abrir espacios de diálogo para que sepan que siempre pueden acudir a sus cuidadores si algo les incomoda o los pone en riesgo.

Configuración técnica y controles parentales

Configurar controles parentales permite elegir qué aplicaciones se usan, establecer límites de tiempo, localizar dispositivos en caso de pérdida, supervisar la actividad en línea y proteger la privacidad. Algunas opciones recomendadas son:

- **Google Family Link**

<https://families.google/intl/es/familylink/>

- **Microsoft Family Safety**

<https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-365/family-safety>

- **Apple Screen Time**

<https://support.apple.com/es-es/105121>

Antes de que usen una aplicación o un dispositivo, es recomendable que las personas cuidadoras revisen sus funciones, ajustes de privacidad y seguridad, y se aseguren de que sean adecuados para la edad de las NNA a su cargo.

Es importante recordar que niños, niñas y adolescentes viven en un mundo digital donde comparten fotos, emociones y hasta su ubicación en tiempo real. Los controles parentales sirven sobre todo en la infancia, pero los adolescentes suelen saber cómo saltarlos. Por eso es más efectivo enfocarse en pasar tiempo de calidad, generar confianza y mantener conversaciones abiertas, en lugar de depender solo de estas herramientas.

La adolescencia trae además otros desafíos: la búsqueda de popularidad en redes sociales puede llevar a compartir de más, dejando expuesta la privacidad y aumentando riesgos como el robo de contraseñas o la difusión de fotos íntimas sin consentimiento.

Establecimiento de límites y rutinas saludables

- **Establecer límites claros:**

- Definir horarios y tiempos de pantalla: priorizar momentos para el descanso, el juego y la actividad física. La American Academy of Pediatrics (AAP) recomienda poner límites claros, como evitar pantallas en los dormitorios a la noche y durante las horas de estudio.
- Ubicación de dispositivos: Ubicar la computadora o tablet en espacios comunes, para que sea más fácil supervisar. Evitar que niñas, niños y adolescentes tengan sus propios dispositivos en la habitación, porque ahí se pierde la posibilidad de supervisión y aumenta el consumo en soledad.

- **Consideraciones por edad:**

- ❑ Antes de los 6 años, se recomienda evitar dispositivos móviles.
- ❑ Entre los 6 y 9 años, el uso debe ser siempre supervisado.
- ❑ A partir de los 12 años, todavía no es aconsejable que tengan celular propio ni naveguen solos en redes sociales.

- **Consideraciones en la adolescencia:**

- ❑ A medida que las niñas y niños crecen y se vuelven adolescentes, los controles estrictos de las personas adultas pueden dejar de funcionar e incluso ser contraproducentes. **Los y las adolescentes buscan explorar su autonomía en lo digital** y muchas veces conocen más sobre tecnología que las personas que los supervisan.
- ❑ Es clave **mantener un diálogo abierto y constante** sobre cómo usan las redes y los dispositivos, incluyendo si han visto contenido problemático o han vivido situaciones de ciberacoso o ciberbullying.
- ❑ Es recomendable **marcar momentos sin pantallas**, como las comidas, las noches en el dormitorio o actividades en familia, para poder charlar sobre su día y sus rutinas más allá del mundo digital.

Modelado y ejemplo

Niñas, niños y adolescentes aprenden mucho observando a los adultos. Si ven un uso equilibrado de las pantallas, tienden a imitarlos y a manejar la tecnología con más cuidado.

Las actitudes digitales de las personas adultas también enseñan: qué publican en redes, cómo cuidan su información y cómo tratan a otros en línea son ejemplos directos de privacidad y respeto. Reforzar el derecho a decidir qué mostrar y qué mantener en privado es esencial, y se aprende tanto con la práctica como con el ejemplo.

Pasar tiempo sin pantallas ayuda a hablar y conectar cara a cara. También se puede compartir contenido en pantallas como ver una serie, jugar un videojuego o explorar una aplicación. Estas actividades pueden ser una forma divertida de fortalecer vínculos.

Preguntas de reflexión

Sobre las emociones y el comportamiento:

- ¿Notás una inquietud o dificultades para concentrarse en las niñas, niños o adolescentes a tu cuidado después de pasar mucho tiempo frente a la pantalla?
- Cuando no está en línea ¿lo/la ves con tristeza o enojo? ¿Parece que la única manera de calmarse es volver a la pantalla?
- ¿Alguna vez observaste sentimientos negativos, estados de incomodidad o inseguridad por algo que vivió o vio en Internet?
- ¿Se ha arrepentido de algo que publicó o compartió? ¿Le molestó aparecer en una foto o un sticker sin quererlo?
- ¿Compara cómo se siente frente a su vida y la de otras personas en redes?
- ¿Te preocupa que tenga miedo de perderse algo si no está en línea (FOMO)?
- ¿Sabías que el impacto de una burla o un chisme en Internet puede ser mucho más fuerte y durar más que si ocurre en la escuela o en la calle?

Sobre la privacidad y los datos personales:

- Antes de descargar una aplicación o juego, ¿revisás junto con el NNA qué datos personales solicita (nombre, correo, teléfono, fotos)?
- ¿Sabés qué hacen esas plataformas con la información que comparten? ¿Les estás dando permiso para usar sus fotos o su ubicación?
- ¿Conversás en casa sobre la información que nunca debería compartirse en Internet (como la dirección del hogar o el nombre de la escuela)?
- ¿Pedís consentimiento antes de compartir fotos o datos de NNA a tu cargo? ¿Publicás sus imágenes aunque no puedan dar su autorización?
- ¿Hablás con el NNA a tu cargo sobre los riesgos de agregar desconocidos o compartir fotos íntimas, incluso con personas que parecen de confianza en línea?
- Si el NNA atraviesa una situación incómoda en Internet (acoso, pedido de fotos, presiones), ¿sabe con qué adulto de confianza puede hablar? ¿Sentiría que lo escucharías y ayudarías sin enojarte?

Sobre el acompañamiento y las reglas en casa:

- ¿Existen en tu casa reglas claras sobre el tiempo de uso de pantallas y los momentos para desconectarse (como a la hora de comer)?
- ¿Te sentís con herramientas para acompañar a NNA en su vida digital o te cuesta entender las redes que utilizan?
- ¿Te detenés a pensar si tu propio uso del celular cuando estás con ellos/as les hace sentir ignorados o menos importantes?

El mundo digital está lleno de aprendizajes y oportunidades, pero también tiene sus riesgos. Por eso, lo más importante es que los adultos acompañen a las niñas, niños y adolescentes en su uso de Internet y pantallas, buscando siempre un equilibrio entre protegerlos y darles confianza.



Referencias bibliográficas

1. Andrés Mata, M. T., López Estrada, U., Galeana Brito, M. G., Estrada Aguilar, J., & Salazar Mena, J. (2024). Riesgos en el Uso de las Redes Sociales y Nuevas Tecnologías en Niños y Adolescentes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12109
2. Aswathy Prakash G. (2019) Parental role in creation and preservation of digital identity of children. *est Engineering & Management*, Vol. 81. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3521688
3. Christakis, D. A., & Hale, L. (Eds.). (2025). *Handbook of Children and Screens: Digital Media, Development, and Well-Being from Birth Through Adolescence*. Springer Nature Switzerland AG. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-69362-5>
4. Cino D, Wartella E. Privacy-protective behaviors in the mediated domestic milieu: parents and the intra-and extra-systemic governance of children's digital traces. *Ric Pedagog Didatt* [Internet]. 2021 Disponible en » <https://doi.org/10.6092/issn.1970-2221/13276>
5. Garitaonandia, C., Fernández, E., & Oleaga, J. A. (2005). Las tecnologías de la información y de la comunicación y su uso por los niños y los adolescentes. *DOXA*, (3), 45-64.
6. Hashim NH, Kamarulzaman Y, Hasim MJM, Rahman NAA. "Sharenting": a study of Malaysian parents' use of social media platforms. *J Media Commun Res*. 2021. <https://tny.im/15QaT>
7. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España. (s.f.). ¿Cómo identificar noticias falsas? Recuperado el 20 de agosto de 2025, de <https://www.incibe.es/node/504095#:~:text=Lee%20la%20noticia%20completa%20sin,Verifica%20RTVE>
8. Martínez, G., Garmendia, M., & Garitaonandia, C. (2020). La infancia y la adolescencia ante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): oportunidades, riesgos y daño. *Zer*, 25(48), 349-362. <https://doi.org/10.1387/zer.21116>

9. Moreno-Carmona, N. D., Marín-Cortés, A., Cano-Bedoya, J., Sanabria-González, J., Jaramillo-Suarez, A. M., & Ossa-Ossa, J. C. (2021). Mediaciones parentales y uso de internet por niños, niñas y adolescentes colombianos. *Interdisciplinaria*, 38(2), 451-495. <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.2.18>
10. Pavez, M. I. (2014). Los derechos de la infancia en la era de Internet: América Latina y las nuevas tecnologías (Serie Políticas Sociales N° 210, LC/L.3894). Naciones Unidas.
11. Pérez Alonso-Geta, P. M. (2008). Protección de la infancia y nuevas tecnologías de la comunicación: el código PEGI de regulación de los videojuegos y juegos on-line. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 9(3), 29-47. http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_09_03/n9_03_perez_alonso.pdf
12. Tartari M, Lavorgna A, Ugwudike P. Share with care: negotiating children's health and safety in sharenting practices. *Media Cult Soc* [Internet]. 2023 Disponible en <https://doi.org/10.1177/01634437231182002>





La investigación y redacción de este fanzine fue realizada conjuntamente por PsicoFem y la Sociedad Paraguaya de Psiquiatría. La coordinación estuvo a cargo de la ONG TEDIC de Paraguay, en el marco del proyecto Mente en Línea.



Consulta este proyecto en: **www.menteenlinea.org**

TEDIC es una organización sin fines de lucro que defiende y promueve los derechos humanos en entornos digitales, con foco en desigualdades de género y sus intersecciones en Paraguay y la región de América Latina.



Licencia Creative Commons CC-BY-SA Versión 4.0 Internacional

